

EL TIPOGRAFO

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD TIPOGRÁFICA MONTEVIDEANA

Montevideo, Agosto 10 de 1891

PERIÓDICO QUINCENAL

Año IX — Número 188

ADMINISTRACIÓN: FLORIDA 209 (altos)

Suscripción voluntaria

Sociedad Tipográfica Montevideana

Por disposición del señor presidente se convoca á los afiliados á esta Sociedad para la reunión de asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el domingo 16 del actual, á la 1 p. m., bajo la orden del día que á continuación se expresa.

1.º Lectura y aprobación de las actas de las sesiones de 19 y 30 de Julio último.

2.º Lectura y aprobación del informe de la comisión de extinción de recibos.

3.º Dar cuenta de los asuntos relacionados con la huelga de la imprenta de « La Nación ».

4.º Lectura y discusión del proyecto de socorro al socio enfermo presentada por la comisión nombrada al efecto.

Se encarece la asistencia y puntualidad.

Montevideo, Agosto 10 de 1891.

ANTONIO CURSACH,
Secretario.

EL TIPOGRAFO

CAJA DE SOCORROS

Montevideo, Agosto 6 de 1891.

Señor presidente de la Sociedad Tipográfica Montevideana.

Muy señor nuestro:

La comisión que suscribe, nombrada por la asamblea celebrada el día 19 de Julio ppdo. para dictaminar sobre el proyecto presentado por el socio don Rogelio Bermúdez, tiene el honor de someteros su informe, por medio de la presente, después de haber hecho todas las modificaciones que ha creído oportunas.

Considera esta comisión que dicho proyecto se sujeta en un todo al reglamento, y cree que los socios serán doblemente beneficiados al atenderseles en los momentos de dolor, cuando se hallen imposibilitados para el trabajo y no tengan con qué subsanar las primeras necesidades. También ha tenido en cuenta que la Sociedad es puramente de *resistencia*, pero como esa resistencia puede ser extensiva, se dividirá en adelante en RESISTENCIA CONTRA EL CAPITAL Y CONTRA LA MISERIA.

Al hacer la división de los fondos que entren á Caja después de sancionado el adjunto proyecto, se ha tenido sumo

cuidado en destinar para el socorro del enfermo menos de la mitad del producto líquido de las entradas, porque de otro modo, sería difícil juntar el capital que marcan los estatutos para los casos de huelga.

Esta comisión somete á vuestro juicio y al de la asamblea, el proyecto que vá á continuación:

Artículo 1.º — Se destinará el 40 % del producto líquido de las entradas para la formación de una Caja de Socorros.

Art. 2.º — Los socios no podrán ser atendidos mientras dicha Caja no tenga un capital de doscientos pesos.

Art. 3.º — Los fondos creados por el artículo 1.º servirán para socorrer á los socios que al enfermarse se encuentren comprendidos en los incisos siguientes:

1.º Encontrarse imposibilitados para el trabajo.

2.º No adeudar más de una mensualidad.

3.º Tener cumplido un año de socio.

Art. 4.º — Serán socorridos los socios con diez pesos mensuales.

Art. 5.º — Si la enfermedad durase más de dos meses se le suspenderán al socio ó socios los socorros.

Art. 6.º — En caso de que llegasen á enfermarse varios á la vez, y los fondos no alcanzasen para todos, serán atendidos los primeros que lo soliciten, perdiendo los demás el derecho de reclamar lo que les perteneciese después de estar sanos.

Art. 7.º — El socio que enfermarse de mal venereo ó sus consecuencias, no tendrá derecho á ser socorrido.

Art. 8.º — Todo el que se hallare en descubierto no tendrá derecho á la beneficencia hasta trascurridos tantos meses como los que adeudase el día en que se pusiese en cuenta corriente.

Art. 9.º — Todo socio tendrá que presentar por escrito la solicitud para ser atendido, acompañando el último recibo; y de no hacerlo así, perderá toda acción á reclamo.

Art. 10. — Ningún socio podrá ser atendido dos veces al año social con los fondos de la Caja de Socorros.

Art. 11. — La Comisión Directiva nombrará dos socios en comisión para cada uno de los que se enfermaren, con el deber de informar la clase de enfermedad y el tiempo que ésta durase.

Art. 12. — En caso de huelga la caja social podrá disponer de todos los dineros pertenecientes al socorro, los que serán reintegrados tan pronto fuese posible.

Art. 13. — Queda terminantemente prohibido disponer del capital que no esté puramente destinado para el socorro de enfermos.

Dando por terminado nuestro cometido, aprovechamos la oportunidad para saludar al señor presidente con toda nuestra consideración.

Juan Bonifaz y Gómez — Domingo Dornaleche — Antonio Cursach — Marcos Padín
— José López Villar — Alberto Vidal.

á los productos extranjeros, no porque ello no favorezca al tipógrafo, sino porque más que todo favorece al capitalista; y por consiguiente, siendo el capital el interesado directo en vuestros propósitos, sería muy justo, justísimo, que él cooperara en vuestros laudables propósitos.»

Aunque el señor S. al principio del párrafo transcrito no está de acuerdo en un todo con la idea y al final dice que eso son laudables propósitos, suponemos que ese señor no habrá trabajado en los talleres montevidianos, porque de lo contrario habría visto que aún en los tiempos de abundancia, aquí los trabajos de obras son escasos, y por lo tanto no están en relación con la importancia comercial é intelectual de la plaza, contribuyendo á ese desequilibrio varias circunstancias.

Y la principal de ellas está en las grandes ventajas que encuentran los marchantes en mandar imprimir sus trabajos en Europa y Buenos Aires; pero no se figure el señor S. que esas ventajas consisten en la mejor ejecución de la obra, porque existen en esta capital tipógrafos tan competentes como los que más, y aún varios de ellos trabajaron en primera línea en los talleres europeos y otros tuvieron el honor de hacerse lucir en las imprentas bonaerenses. Las ventajas consisten en que las grandes tiradas y los bajos sueldos de Europa y la depreciación de la moneda argentina facilitan en esta plaza la mercancía tipográfica extranjera á mitad de precio de la indígena; ocasionando tal competencia á nuestro pobre gremio una situación precaria, porque los materiales de obras se mueren de risa sin que puedan producir el correspondiente tanto por ciento al capital empleado en ellos, y los tipógrafos competentes para ganar su sueldo tienen que reventarse levantando letra en los diarios que se hacen de noche, si no quieren emigrar.

Á los tipógrafos no nos importa saber si el librecambismo es más justo que el proteccionismo ó vice-versa; impórtanos que los industriales que obtienen protección para vendernos caro ó mal hecho calzado, ropa, muebles, pan, etc., ó envenenarnos con sus alcoholes impuros (y por desgracia los tipógrafos pagamos buen tributo á ese veneno), no aprovechen la libertad aduanera para enriquecerse más á costa de las clases tipográfica, litográfica y encuadernadora.

Ahora si el señor S. en sus ideas avanzadas de humanidad y justicia sociales, supusiera que al pedir un privilegio los tipógrafos montevidianos en perjuicio de los de otros países, caíamos en la aberración de combatir indirectamente los principios de libertad absoluta que todo obrero debe defender, le diremos que las ideas no deben estar teñidas con el sentido común; porque aun suponiendo que llegara á practicarse la organización social soñada y explicada por Saint-Simón, Proudhón, Bakunine, Carl Marx, Reclus y otros sabios considerados utopistas, como serán los deseos del señor S. (y los nuestros también), aún en medio de una tan perfecta organización social, decimos, no podrían evitarse estos deseos de mejora de unos pueblos sobre otros y de unos gremios sobre otros también, pues si faltara ese estímulo, el progreso no sería posible.

En cuanto á la vulgaridad de no aceptar la protección aduanera « porque más que todo favorece al capitalista », no suponemos al señor S. uno de esos ogros amigos de comerse burgueses fritos, y por lo tanto comprenderá que el capital si no puede emplearse en la tipografía, litografía y encuadernación se empleará en otras industrias ó negocios, mientras que el operario no se prestará tan fácilmente á empuñar el pico ó la pala, por mucho que se diga. Además, cuando hay falta de

harina en un país, las clases pobres antes que nadie no deben dejar de pedir la libre introducción de la extranjera, porque los importadores y demás negociantes sean los que más aprovechan. El caso, aunque contrario, sirve de ejemplo.

Pero no se aflijan los opositores á la protección que defendemos, porque desgraciadamente el gremio tipográfico es muy despreocupado y muy encerrado en sus virtudes, y por tanto continuaremos sin protección aduanera y sin trabajo de obras en las imprentas montevidianas.

CLARITO.

CRÓNICA

Octavo aniversario de « El Tipógrafo »

Con objeto de solemnizar el octavo aniversario de la fundación de EL TIPOGRAFO en el mismo día que corresponde, que es el 1.º de Septiembre, retardaremos la publicación del próximo número hasta la citada fecha.

Confiamos que nuestros apreciables compañeros, especialmente los que forman el cuerpo de redacción de esta revista, no nos negarán su cooperación para solemnizar debidamente tan fausto suceso; suceso que, aunque á primera vista puede tener para los indiferentes muy poca importancia, demuestra que, en medio de los contratiempos y rivalidades que han obstaculizado la marcha de la Sociedad Tipográfica Montevidiana, no han faltado á EL TIPOGRAFO valerosos adalides que han sabido mantener enhiesta la gloriosa bandera de unión y compañerismo que el inolvidable 1.º de Septiembre de 1883 levantó esta publicación y que otros han manifestado públicamente haber arriado!

¡Loor á la constancia, loor á los consecuentes!

Noticias sociales

Como verán nuestros lectores por la comunicación pasada al director de esta revista y que publicamos en la sección Documentos, el señor presidente de la Montevidiana, en vista de la situación anómala porque atraviesan los Bancos establecidos en esta capital, se trasladó á la tesorería y procedió á verificar un arqueo de caja, cuyo resultado se detalla en dicha comunicación.

Este acto del señor Danunzio, del cual sentimos infinito no haber podido dar cuenta en el número anterior, demuestra que, tan práctico como teórico, nuestro apreciable presidente vela constantemente por los intereses de la Sociedad y por la dignidad del directorio que preside.

Si no fuera ya tarde, recomendaríamos este proceder á ciertos teóricos que se estrellaron poco antes de llegar al terreno de la práctica.

Dispénsesenos la alusión.

— Tan pronto como los múltiples trabajos que hoy pesan sobre el actual secretario de la Montevidiana, nuestro director don Antonio Cursach, se hallen solucionados, dicho señor redactará una extensa exposición que, suscrita por varios socios de la expresada institución, será dirigida al señor presidente, encareciéndole la necesidad de nombrar una comisión, compuesta de personas competentes y amantes de nuestro progreso, encargada de estudiar detenidamente el espíritu y letra de los artículos 1.º y 32 de nuestros estatutos é informar sobre la verdadera interpretación que debe aplicarse á dichos artículos.

— Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la convocatoria que en lugar preferente publicamos, llamando á los socios de la Montevidiana á reunión de asamblea general al objeto de ocuparse, entre otros asuntos, del relativo á la fundación de una Caja de Socorro.

El proyecto al respecto presentado por la comisión nombrada al efecto va también inserto en este número, y esperamos será estudiado detenidamente por cuantos anhelan el mejoramiento positivo de nuestro infortunado gremio.

— Con objeto de que se nos tache de prolijos, nos limitamos á publicar, respecto al asunto de la huelga de La Nación, los documentos que en otro lugar insertamos; y á enviar la más

cordial felicitación á todos aquellos de nuestros compañeros que asistieron á la asamblea general extraordinaria celebrada en la noche del 30 de Julio último, en la que nuestro gremio demostró que, si es algo rehacio á la asociación, débese en gran parte á la falta de casos prácticos que demuestren la necesidad perentoria de estrechar los vínculos de compañerismo que á todos deben unirnos.

A dicha asamblea, que fué presidida por el señor Cursach, asistieron unos sesenta tipógrafos, tomando parte principal en el debate los señores Terrada, Bonifaz, López Villar, Centurión, Dornaleche, Bastos y algunos otros; abundando todos en las mismas ideas de solidaridad, y siendo muy bien recibida la primera peroración del señor Terrada por la oportunidad de sus frases y por los sanos principios que sentó.

El joven señor Centurión expresó también con una elocuencia nada vulgar, demostrando la justicia que asistía á los huelguistas; y expresándose con honrosos conceptos al gremio tipográfico y á su digna representante la Montevideana.

Una vez aprobada la huelga y el proceder del directorio, se levantó la sesión siendo las diez de la noche.

Baja, alta y agua de borraja

Desapareció del escenario público, después de más de veinte años de existencia, el diario *El Ferro-Carril*, apareciendo pocos días más tarde por su misma imprenta *La República*.

¡Descanse en paz el finado, y que la dentición no cause una muerte prematura al nuevo paladín!

— El *almanaque tipográfico* ó sean los *astrónomos periodísticos*, anuncian el siguiente movimiento:

Agosto, 15 — Si las nubes ó algún eclipse no lo impide, en este día, es muy probable, que con el uso del *microscópico*, pueda distinguirse en el firmamento, una nueva estrella de segunda magnitud, que ostentará el nombre de *El Uruguay*.

Septiembre, 15 — Si Júpiter, en este día ó en alguno de los sucesivos, se pusiera en contacto con la tierra, y lluvias abundantes fecundizaran los vegetales y sobre todo . . . los minerales, (que es el reino más importante) es probable, esto es . . . hay posibilidad; es decir . . . *tal vez* se subaste una obra que empleará unos veinte tipógrafos durante tanto tiempo como necesita nuestro planeta para dar vuelta completa alrededor del rey de los astros.

Octubre, 1.º — Si se despeja el horizonte de las brumas que lo cubren, esto es: si reina el buen tiempo en las alturas . . . atmosféricas, aparecerá *El Heraldo*, estrella que puede tardar en exhibirse unos ocho años más, pues su aparición será para anunciar . . . la próxima llegada del siglo XX.

Octubre, 25 — El aerólito de esplendorosa cola, titulado *La Unión Gallega*, cuya reaparición tantas veces ha preocupado á los astrónomos, es fácil sea visible, por unas cuantas noches, en el mes de Octubre de . . . 1991. Así lo asegura un *verdadero zaragozano*.

— Hasta fines de Diciembre, por lo menos, continuarán durante el presente año, los fríos glaciales en los bolsillos de los tipógrafos debido á las escarchas y agua de borraja que constantemente *fecundizarán* sus campañas.

Agradecimiento

En nombre de la Sociedad Tipográfica Montevideana y de los huelguistas de *La Nación*, agradecemos á todos los periódicos de esta capital las muestras de deferencia dadas á los tipógrafos, publicando la convocatoria á asamblea extraordinaria y el manifiesto de los expresados huelguistas.

¡Qué graciosos!

Varios periódicos de esta capital publicaron últimamente lo que á continuación transcribimos:

« En la Aduana han sido decomisados últimamente algunos paquetes de impresos que se introducían desde tiempos atrás como muestras, sin pagar los derechos que corresponden.

Varias casas de comercio, con el fin de obtenerlas por menor precio, mandan imprimir en Europa ó en los Estados-Unidos facturas, memorandums, cuentas, fajas, sobres, y todos esos otros papeles que les son necesarios, perjudicando de ese modo á los talleres tipográficos del país.»

¡Qué comerciantes más graciosos y más . . . económicos! . . .

¡Estos sí que eran verdaderos *proteccionistas*! . . . pues no sólo negaban al país el trabajo que pudieran darle, sino que hasta le

escatimaban los derechos que ese mismo país impone al producto extranjero, y . . . ¡ Viva la producción nacional!

A apoyado

Los señores propietarios de litografías de esta capital, se reunieron hace algunos días con el objeto de cambiar ideas respecto al modo y forma de presentar una solicitud á la Representación Nacional, solicitando el aumento de derechos aduaneros sobre los artículos del ramo que se introducen del extranjero, perjudicando la producción nacional, que tan adelantada se halla ya en la actualidad.

Dios quiera que la petición encuentre muchos apoyados, un favorable informe en las comisiones respectivas y una pronta sanción de ambas Cámaras.

Pronto seguiremos sus huellas los tipógrafos.

Reformas

Según se nos asegura, son notables las reformas que se están practicando por la nueva empresa de *La Nación* en el taller tipográfico por donde se edita dicho diario, el cual reaparecerá el 15 del actual.

Nuestro apreciable amigo don Baldomero Núñez, se encarga del diario y el antiguo tipógrafo señor Pais del taller de obras. Que mejore el gremio son nuestros deseos.

Reproducción

La abundancia de original nos impidió en el número anterior, como nos lo impide en el presente, el reproducir el interesante artículo *Imprentas y Litografías*, publicado por el antiguo y acreditado periódico de esta capital *El Telégrafo Marítimo*. Prometemos hacerlo en el próximo número.

Una biblia preciosa

Ha sido vendido en Nueva York la biblioteca del señor Brayton Ioes. Una biblia que lleva la fecha del 1450, atribuida á Gutenberg, ha alcanzado la suma de 14,800 dollars.

Este precioso libro ha sido comprado por el señor Elsworth de Chicago.

Tesorería de la Sociedad Tipográfica Montevideana

Para conocimiento de los señores socios, se participa que, para facilitar el pago de cuotas y levantar las correspondientes listas de suscripción á EL TIPOGRAFO, debidamente autorizada, he designado á los siguientes señores, como auxiliares de esta tesorería:

<i>El Siglo</i>	D. Andrés Miguens
<i>La Razón</i>	» Juan Esparza
<i>El Bien y El Telégrafo Marítimo</i>	» Clemente Bermejo
<i>La República</i>	» Esteban Chappe
<i>La Tribuna Popular</i>	» Santiago Ponti
<i>El Día</i>	» Salomón Olivera
<i>L'Italia</i>	» Agustín Fourcade
<i>La Epoca</i>	» Eduardo Villaverde
<i>El Comercio</i>	» Manuel Poncel
« Imprenta Rural »	» José Lopez Villar
« El Siglo Ilustrado »	» Manuel del Puerto
« Imprenta Artística »	» Ramón Tojo

Con objeto de poder dar cumplimiento á la regularidad del cobro de cuotas, se suplica á los señores que á continuación se expresan, se dignen dar aviso á esta tesorería, si desean continuar como socios, del taller tipográfico donde trabajan ó nota de su domicilio, para facilitar la cobranza:

Martín Bazart y Abreu	Amelio Vázquez
Graciano Dabbadie	Evaristo González
Enrique Fachelli	José González
Julio Ferreira	Enrique Plaza Montero
Martín Golgo	José M. Pazos
José Rodríguez	José Pazos
Manuel Tejado	Venancio Orens

Montevideo, Julio 24 de 1891.

FELIPE ESPARZA, Tesorero.